

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/a Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **INTERPELACIÓN**:

Retraso en el cambio de nombre de las calles con nombres franquistas y en la retirada de símbolos fascistas de la vía pública y honores a los personajes del franquismo en Jerez

Exposición de Motivos

El Ayuntamiento de Jerez, y en concreto su equipo de gobierno, mantiene una deuda pendiente con la memoria histórica y democrática de nuestra ciudad. No está cumpliendo con la palabra dada a las víctimas del franquismo, a sus familiares ni a la Plataforma por la Memoria Democrática, ni tampoco con los acuerdos alcanzados con otros grupos políticos que han apostado, desde un principio, por el lema ya conocido de verdad, justicia y reparación.

Desde hace muchos meses (ya más de un año) las acciones para retirar los honores a personajes del franquismo en Jerez siguen incomprensiblemente paralizadas a pesar de ser un acuerdo alcanzado en el pleno municipal a finales de julio del 2015. También parece haber poco interés por cambiar el nombre de las calles que rinden culto a la dictadura y a sus ideólogos.

Ya más de una vez hemos tenido que recordar al gobierno, y en particular al delegado de Cultura y Urbanismo, que las familias siguen pidiendo un compromiso firme con la memoria de las víctimas y con la historia democrática de nuestra ciudad. Sus acciones, o más bien, su inacción, están dejando mucho que desear y deprimiendo a las víctimas del franquismo, que no ven ni siquiera gestos para avanzar en la reparación de los daños.

Ganemos Jerez no puede llegar a comprender porque el Partido Socialista, que a nivel provincial sí está dando pasos por la memoria democrática, en Jerez permanezca con una actitud tan indolente, máxime cuando este tema le toca tan de cerca.



INTERPELACIÓN.

¿Por qué motivos permanecen estancadas las acciones para retirar los honores a los personajes del franquismo en Jerez?

¿Por qué motivo no se avanza en el trabajo para cambiar los nombres de las calles que rinden culto a la dictadura e incumplen la Ley de Memoria Histórica?

¿Por qué motivo se está demorando tanto la inauguración de la Oficina Municipal por la Memoria Histórica?

En Jerez de la Frontera, a 12 de Junio del 2017



GRUPO MUNICIPAL
Ganemos
JEREZ
C.I.F. 120587

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz Grupo Municipal Ganemos Jerez)